ACLARACIÓN DUDAS

1.- En los criterios de solvencia técnica (Anexo XVI, página 77), se dice que "Las ofertas incluirán el correspondiente Currículum Vitae firmados de cada uno de los componentes propuestos", pero en el apartado 9.2 de los pliegos donde se indica la documentación que debe aportarse en cada sobre de la oferta, no aparece ningún documento donde se pueda incluir el Currículum Vitae, ni siquiera el número de los recursos de cada perfil. Entendemos que dicho Currículum no se incluye el/los sobres, sino que se le requerirá al propuesto como adjudicatario. ¿Es esto correcto?

Tal y como se indica en la cláusula 10.7.d del PCAP esta documentación debe ser aportada por la empresa que sea propuesta como adjudicataria con carácter previo a la adjudicación.

2.- En el modelo de proposición económica del Anexo X (página 68), no nos queda claro si además de indicar las tarifas ofertadas para cada perfil en la tabla que se incluye, hay que indicar además en el párrafo anterior el importe total de la oferta. En caso afirmativo, no nos queda claro si ese importe total debe ser el importe que resulta de multiplicar las tarifas de cada perfil por las horas correspondientes del total de recursos ofertados (no sólo el equipo mínimo) y debe suponerse que estarán todos a tiempo completo (1760 horas/año). Hay que tener en cuenta que según lo expresado en la duda anterior, es posible que el equipo no haya quedado determinado en la oferta, sino que se aporte en un momento posterior, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, en cuyo caso, el importe total ofertado, en caso de tener que especificase, no quedará claro de dónde viene en el momento de la oferta.

Efectivamente el modelo de proposición económica incluye tanto los precios unitarios que se ofertan para cada uno de los perfiles como la oferta total que realice la empresa licitadora. Puesto que el número de horas que se ha proporcionado es estimado para cada uno de los perfiles la oferta global que se realice no tiene, necesariamente, que coincidir con el resultado de multiplicar los precios unitarios de cada perfil por el número de horas estimadas para cada uno de ellos.